

CONSEJO SUPERIOR

ACTA ORDINARIA No. 02

- FECHA:** 29 de febrero de de 2008.
- HORA:** De las 8:00 a las 10:35 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores
Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Jorge Enrique Giraldo Nieto, Representante del Sector Productivo
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Edison Duque Cardona, Representante de los Profesores
José Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes
Jaime Augusto Zárate Arias, Representante Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
- EXCUSA:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

El Vicerrector Académico pide modificar el orden del día desplazando los puntos 3 y 4 mientras llega el Rector. Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 05 de febrero de 2008.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Proyecto de Acuerdo
 - Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 39 de 1994 que Reglamenta la Elección de Decanos
 - Por medio del cual se autorizan unas condiciones especiales para la venta de unos bienes.
 - Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 5.** Programas Académicos en Extensión
 - Licenciatura en Pedagogía Infantil, Municipio de Mistrato-Risaralda-CERES
- 6.** Solicitud Contratación docente sin título, Facultad de Ingeniería Mecánica
- 7.** Informe de la comisión para el estudio de la solicitud de la declaración de nulidad en la elección del Representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP.
- 8.** Problemática Programa de Medicina, Acuerdo 14 del 27 de junio de 2007.
- 9.** Informe de la comisión para el estudio de las solicitudes respetuosas presentadas por ASPU y varios profesores temporales.
- 10.** Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir y presenta excusa de la Presidente, única consejera faltante.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 05 de febrero de 2008.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía, el Rector y el Representante de los Docentes.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

5. Programas Académicos en Extensión

- **Licenciatura en Pedagogía Infantil, Municipio de Mistrató – Risaralda CERES**

El Vicerrector Académico explica que el programa que actualmente se ofrece en la Universidad tiene Registro Calificado y para ofrecerlo en extensión se debe obtener un Registro Calificado, además se cuenta con recursos del MEN y está financiado. El Dr. Melo pregunta sobre la participación de la Gobernación en el proyecto y si debe surtir otros trámites. El Vicerrector Académico dice que sí que el Gobierno Departamental también apoya este proyecto y que el acto aprobatorio del Consejo Superior permite seguir el trámite, igualmente manifiesta que se volverá a traer a consideración cuando se vaya a poner en funcionamiento.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

La Representante de los Egresados pregunta si en los municipios se contratan docente y se le aclara que si, en la medida que haya candidatos que reúnan el perfil.

Siendo las 8:30 llega el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

6. Solicitud contratación docente sin título Facultad de Ingeniería Mecánica.

Se informa que mediante memorando 02 01 19 del 28 de febrero el Consejo Académico recomienda al Consejo Superior la contratación para el primer semestre académico de 2008 del docente sin título José Albeniz Hurtado Cardona para orientar la asignatura Taller y Ajuste.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

7. Informe de la comisión para el estudio de la solicitud de la declaración de nulidad en la elección del Representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP.

El Presidente da la palabra y el Secretario procede a dar lectura del informe así:

Perera, 28 de febrero de 2008

*Señores CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
La Universidad*

Ref.: Informe de comisión de impugnación electoral representante profesores ante el CSU.

De conformidad con el encargo que nos confió el organismo, con todo comedimiento.

Procedemos a rendir el informe de comisión el cual se centra en los siguientes aspectos:

- 1. LA ELECCIÓN: El día 25 de octubre de 2007 se llevó a cabo, según lo previsto en el calendario electoral y con la convocatoria y trámites debido el proceso de elección del representante de los profesores ante el H. Consejo Superior. Esta elección, según certificación de la Secretaría General, dependencia encargada de toda la organización electoral, se llevo sin traumatismos y produjo como resultado los siguientes:*
 - Total Votación: Trescientos sesenta y cuatro (364) votos*
 - Votos no marcados y nulos: Cero(0) votos*
 - Votos en Blanco: Quince(15) votos*
 - Votos por candidato YURI ALEXANDER POVEDA: Diecisiete (17) votos*
 - Votos por MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ: Ciento diez y nueve (119) votos*
 - Votos por candidato EDISON DUQUE CARDONA: Doscientos trece (213) votos.*

2. *LA IMPUGNACIÓN: El escrito de impugnación fue presentado por uno de los candidatos perdedores en el certamen, el impugnante MIGUEL ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ quien, luego que los resultados electorales son los anteriormente transcritos, esencialmente argumenta que en esta elección participó un setenta y cuatro punto seis por ciento (74.6%) del potencial electoral, entre los transitorios y de planta y que de los profesores transitorios únicamente podrán participar en esta elección quienes tuvieran la categoría de profesor auxiliar y mínimo un año de experiencia. Por tanto, concluye que aquellos profesores que no tengan esa condición no debieron haber participado. Arguye que solicitó información sobre estas categorías y le suministraron las diferentes categorías que han alcanzado los docentes transitorios, así: Un profesor Auxiliar I, 52 profesores auxiliares sin formalizar, 67 profesores son auxiliares, 36 son asistentes y 4 son asociados. Por ello considera que estos profesores que han alcanzado otras categorías no pudieron participar en la referida elección. Termina pidiendo que la elección sea declarada nula y se convoque nuevamente.*

3. *ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DEL IMPUGNANTE: Para los suscritos comisionado es claro que cuando la norma que habilita a los profesores transitorios para participar en la elección es una exigencia de mínimos y ello así porque de no serlo se llegaría al absurdo de que quien tiene una categoría inferior tiene mejores derechos y prerrogativas de participación que quien no sólo tuvo esa condición sino que ya la ha superado. Es decir pretende que los profesores que han alcanzado escalafones superiores pierdan el derecho a participar en los certámenes electorales es rendir un tributo a la literalidad de la norma que habilitó a los profesores transitorios para ejercer sus derechos democráticos lo cual no sólo es un contrasentido sino que es una interpretación que no se corresponde con el principio democrático que ordena facilitar la participación de toso en lugar de restringirla. Ahora bien, en gracias de la discusión, aún aceptando que la totalidad de profesores que han alcanzado escalafones superiores no pudiera participar, esto sólo restaría cuarenta votos a la votación total y aún restándolos todos al candidato ganador, este seguiría siendo el mismo, en consecuencia, ni concediendo razón al argumento, los resultados electorales variarían. Por estas sencillas consideraciones, los suscritos comisionados recomendamos declarar la validez de la elección y consecuentemente negar las solicitudes presentadas por el impugnante.*

4. *RECOMENDACIÓN: Como se dejó dicho: se recomienda al Consejo Superior de manera unánime por todos los comisionados que suscribimos la presente acta que se declare válida la elección y se nieguen las solicitudes del impugnante.*

De la manera que precede damos por cumplido el encargo y ofrecemos al H. Consejo Superior nuestra disposición de rendir las ampliaciones o aclaraciones que el Consejo determine.

Hasta una próxima oportunidad.

LOS COMISIONADOS

SAMUEL OSPINA MARIN

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

*WILLIAM ARDILA URUEÑA
Representante de Directiva Académica*

*JOSÉ IVAN MADRID VEGA
Representante de los Estudiantes.*

El Consejo Superior acoge el informe por unanimidad, y en consecuencia declaran válida la elección y deniega las solicitudes presentada por el impugnante.

8. Problemática Programa de Medicina, Acuerdo 14 del 27 de junio de 2007.

El Vicerrector Académico informa que el Consejo Académico debatió el punto y recomendó mantener las decisiones adoptadas en el plan de estudios dadas las consideraciones académicas del comité curricular, particularmente lo relacionado con la vinculación a la práctica y la concepción sobre la formación médica en la universidad.

Siendo las 8:35 horas llega el Vicerrector Administrativo.

Cuenta el Vicerrector Académico las alternativas que se les ofrecieron a los estudiantes que van desde la matrícula de cero créditos para que avancen en inglés y tomen otras asignaturas, o bien devolver el dinero de la materia en el presente semestre. El Secretario complementa el informe e indica que hay que armonizar las normas porque hay conflicto entre el Reglamento Estudiantil y la norma especial del plan de estudios.

El Representante de los Estudiantes dice que esa norma viola el Reglamento Estudiantil y siendo un acuerdo del 2007 se lo está aplicando a los estudiantes que ingresaron en el 2003. Propone que el Consejo Académico recomiende si hay que modificar el Artículo del Reglamento Estudiantil y que se les respete las asignaturas que matricularon los estudiantes.

El Secretario aclara que no se viola el Reglamento Estudiantil sino que hay aparente antinomia entre una norma general y una norma de inferior jerarquía de carácter especial.

El Vicerrector Académico aclara que el problema está en asignaturas de ciencias básicas.

El Consejero Jaime Augusto Zárate Arias dice que no se están dando espacios para que las personas se familiaricen con las nuevas normas y está haciendo carrera la aplicación de normas retroactivas.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que las normas son dinámicas y desde el punto de vista de procedimiento puede haber errores pero desde el punto de vista de los sustancial están en lo correcto porque la práctica médica implica riesgos que todos estamos llamados a corregir. Cree que deben acogerse los análisis académicos del comité curricular y del Consejo Académico, cree que lo del Reglamento Estudiantil debe intervenir.

Siendo las 8:50 llega el Rector y el Gobernador del Departamento.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía retoma su intervención recordando la enorme responsabilidad que implica la práctica médica y anuncia su voto en el sentido de acoger las recomendaciones adoptadas allí, si hay que modificar el Reglamento Estudiantil que se haga.

El Presidente dice que el Dr. Ángel ha presentado una propuesta sustitutiva a la de Iván Madrid y procede a someterla a consideración.

El Representante de los Estudiantes dice que está de acuerdo que se proceda a la reforma del Reglamento Estudiantil.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto pide que se aclare si la propuesta de reforma es sólo para el Programa de Medicina. Se informa que eso lo discutirá la comisión pero serán los comités curriculares que deberán tomar decisiones cuando implique riesgos en la práctica.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad la propuesta para modificar el Reglamento Estudiantil.

El Dr. Jaime Augusto Zárate Arias pide al Vicerrector Académico que haga seguimiento a lo pactado con los estudiantes.

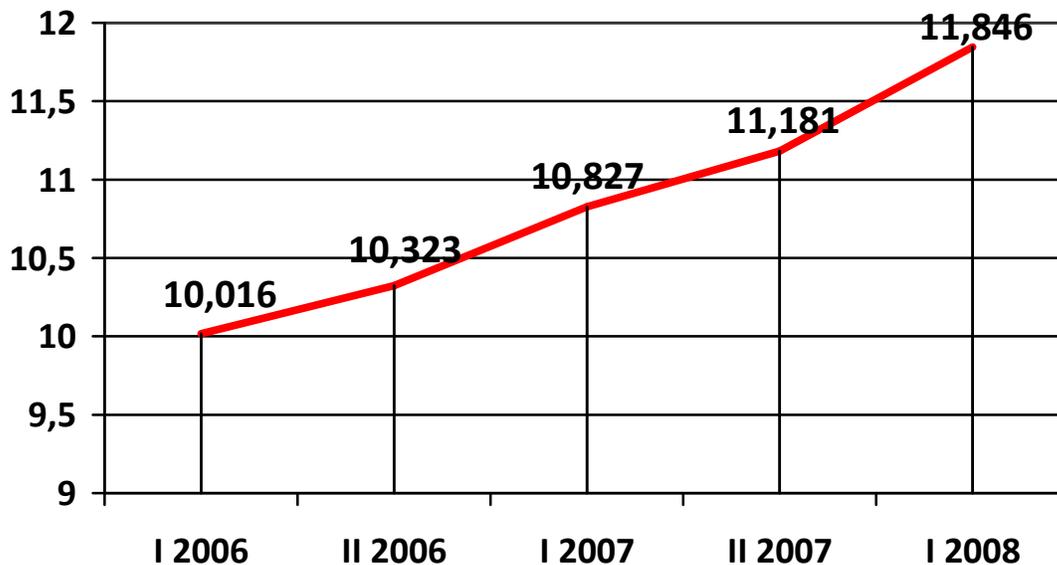
3. Informe de Rectoría

El Rector da la bienvenida al Señor Gobernador del Departamento resaltando la importancia de articular acciones con el Gobierno seccional y procede a dar lectura a su informe, así:

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR

29 de Febrero de 2008

1. Sigue creciendo la matrícula en la UTP. 224 estudiantes adicionales consolidaron matrícula en los últimos días en el primer semestre de 2008, con respecto a lo informado en la reunión anterior (11.622), lo cual eleva la suma total de matriculados en pregrado a la cifra de 11.846 faltando por registrar algunos estudiantes de los Ceres que se encuentran en proceso. Esto determina un crecimiento del **6%** con respecto al semestre anterior (II 2007) y del **9.4%** con respecto al I semestre del año 2007. Así las cosas, el crecimiento de la matrícula puede apreciarse en el gráfico ajustado.



De otro lado, el número de matriculados en primer semestre fue de 1.852 estudiantes faltando un pequeño ajuste por cuenta de los Ceres.

2. Doctorado Rudecolombia recibe Premio AUIP. El Doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia con sede en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, recibirá de parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP, el Primer Premio a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica en su cuarta edición. El acto de entrega del premio se realizará el 11 de marzo de 2008 en el marco de la Asamblea

General de la Asociación que tendrá lugar en Santo Domingo, República Dominicana, los días 10 y 11 de marzo de 2008, acto al que asistirá el Rector como presidente de Rudecolombia.

3. Avance Programa subsidio de transporte (2007-2008). La Empresa Audifarma S.A. a través del Programa Alianza Universidad Empresa – Plan Padrino, de la Oficina de Responsabilidad Social, ha donado hasta la fecha \$26.400.000.

Durante la primera etapa del programa se ejecutó el 17% de los recursos donados en una prueba piloto en la cual se otorgó subsidio a 138 estudiantes de estratos 1, 2 y 3. El estudio socioeconómico estuvo a cargo del área de Bienestar Universitario.

En el I semestre académico de 2008 se recibieron 499 solicitudes de apoyo, de las cuales se han aprobado 439 y 31 se encuentran en estudio, al final del proceso se espera un total de 470 solicitudes aprobadas, **constituyéndose en el programa de apoyo socioeconómico para estudiantes con mayor demanda en el I semestre.**

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4-5	Total
Solicitudes Nuevas	105	213	52	5	375
Solicitudes Renovadas	40	65	19	0	122
	145	278	71	TOTAL	499

Solicitudes recibidas I Semestre 2008

Los recursos para la financiación del programa dependen de la donación mensual de la empresa Audifarma y de los ingresos de la cuenta Plan Padrino. El costo mensual del programa asciende a \$20.680.000 (\$8.800.000 – Audifarma; 11.880.000 cuenta Plan Padrino). Los estudiantes beneficiados con el programa subsidio de transporte harán una contraprestación a la Universidad en dos programas específicos:

- Apoyo en la alimentación de la base de datos del Sisben de Pereira, proyecto liderado por Acción Social.
- Apoyo a la campaña de Cultura Ciudadana liderada por la Universidad con la Policía Nacional en la ciudad de Pereira.

Impactos del programa:

- Los estudiantes beneficiados en la primera etapa del programa lo califican como un apoyo que permite el sostenimiento y la continuidad de sus estudios superiores.
- La institución aborda la movilidad de la población estudiantil vulnerable.

4. Misión académica a Irlanda. Por invitación de la Ministra de Educación Nacional, el Rector de la Universidad hará parte de una misión gubernamental que viajará a Irlanda entre el 3 y el 7 de marzo de 2008. La misión estará encabezada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Luis Guillermo Plata Páez y el Alto Consejero para la Competitividad y la Productividad. Dr. Fabio Valencia Cossio, la Ministra de Educación Nacional, empresarios, congresistas y algunos rectores de universidades colombianas. El desarrollo de esta importante visita tendrá lugar en la ciudad de Dublín y tendrá como finalidad conocer de primera mano el caso de crecimiento económico irlandés, donde se tocarán temas como la promoción para la inversión extranjera, la simplificación tributaria, la educación para la productividad, la innovación y la ciencia y la tecnología.

5. Rector de la Universidad designado en el Consejo Superior de la U. del Quindío. Mediante Resolución N. 553 del 8 de febrero de 2008, la Ministra de Educación Nacional, designó al Rector de la UTP como su delegado ante el Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

6. Convenio entre el Doctorado Rudecolombia y la Universidad de Granada. Como resultado de las gestiones del Rector, se firmó un convenio específico de cooperación entre el Doctorado en Ciencias de la Educación, Rudecolombia y la Universidad de Granada, cuyo alcance permitirá en principio, que hasta siete estudiantes avalados por los comités académicos del Doctorado de las Universidades de Caldas y/o Tecnológica de Pereira puedan desplazarse a España a realizar pasantías de investigación. Este convenio permite que las tesis doctorales de los estudiantes tengan un cotutor español y que las mismas puedan ser leídas en España para obtener la titulación doctoral de la Universidad de Granada. El área inicial de trabajo será la pedagogía social y como parte del convenio serán dictados tres seminarios en el mes de junio en la UTP por parte de académicos españoles en coordinación con académicos colombianos. Este convenio abre de hecho las puertas a la doble titulación.

7. Universidad Miembro fundador afiliado del Canal Universitario Nacional. 55 universidades del país, entre ellas la Universidad, son los miembros fundadores de la Corporación Canal Universitario Nacional, constituida legalmente el 14 de febrero en asamblea en la ciudad de Bucaramanga. La Junta Directiva quedó conformada por la Universidad Central en representación de ASCUN; Universidad Pedagógica Nacional, en

representación del Sistema Universitario Estatal – SUE, y las Universidades de Antioquia, del Valle e Industrial de Santander, en representación de los miembros asociados, el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión Nacional de Televisión (Cntv).

8. Universidad participa en programa de donación de prótesis de mano.

Los Clubes Rotarios de la ciudad de Pereira y de California - EEUU, con la coordinación de la Universidad Tecnológica de Pereira y de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizarán los días 3, 4 y 5 de marzo, una jornada de donación de prótesis de mano para la comunidad del Eje Cafetero, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. Se espera entregar 60 prótesis durante la jornada.

9. Inducción de padres y madres de familia. La Universidad realizó el sábado 23 de febrero la inducción de Madres y Padres de familia. Esta actividad se realiza para incorporar a las Madres y Padres en el proceso de formación, invitándolos a cooperar en el proceso educativo desde sus roles de padres y acudientes; especialmente haciendo énfasis en el acompañamiento y seguimiento al desempeño de sus hijos.

La Universidad desarrolla programas con las Madres y Padres y apoya algunos que promueve la Asociación de Madres y Padres de la Universidad.

10. Proyecto pequeños científicos. La Facultad de Ciencias de la Educación inicia el primer ciclo del proceso de formación a través del Proyecto Pequeños Científicos, con docentes del programa de Pedagogía Infantil y de Educación Básica de los municipios de Pereira, Santa Rosa y la Virginia. El Proyecto Pequeños Científicos es un convenio de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad de los Andes que busca renovar la enseñanza de las ciencias por medio de la observación, la manipulación, la experimentación y la discusión de ideas, involucrando a los niños en el aprendizaje de las ciencias de una manera diferente desde sus primeros años de escolaridad. Éste es un nombre registrado por la Alianza hecha entre la Universidad de los Andes, el Liceo Francés Louis Pasteur, Maloka y la Alianza Educativa, el cual ha demostrado contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación con el mejoramiento de las competencias científicas, comunicativas, matemáticas y ciudadanas.

11. Visita al Jardín Botánico de la Universidad. El Dr. Douglas Gibbs, coordinador de las iniciativas de conservación de la Organización Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos (BGCI) con sede en Londres, estuvo en visita oficial del 20 al 22 de febrero en el Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira (JBUTP).

El propósito de la visita fue conocer de primera mano los adelantos y principales resultados del proyecto de investigación y conservación de la especie *Magnolia Hernandezii* (especie amenazada de extinción), realizada por

los grupos de investigación JBUTP y GATA-FACA, y adelantar gestiones que conduzcan a la obtención de recursos internacionales para dar continuidad al proyecto. Esta especie fue utilizada en el pasado para fabricar el conocido "molinillo".

12. Informe Financiero.

Situación Financiera UTP Enero 2008	
Recursos de la Nación	
Gastos de Funcionamiento	
Análisis de Apropiación	
Apropiación inicial Decreto 4944 Dic. 26 de 2007	46.611.736.721
Concurrencia Nación pasivo pensional	10.826.602.054
Adiciones	0
Total apropiación	57.438.338.775
Apropiación	57.438.338.775
2% ICSES	1.148.766.776
Giros recibidos funcionamiento Febrero 29/08	8.201.157.401
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	1.485.409.802
Saldo apropiación inicial	46.603.004.797
Análisis de PAC	
PAC aprobado 90% de la apropiación inicial	50.936.985.528
Adición PAC 10%	0
Rezago presupuestal apropiación inicial	6.501.353.247
Análisis de Apropiación Inversiones	
Apropiación inicial	2.105.806.253
Giros netos recibidos	0
Saldo apropiación inversiones	2.105.806.253
PAC aprobado 100%	
Conclusiones	
1. Apropiación total de	57.438.338.775

funcionamiento	
2. Giros recibidos de funcionamiento	8.201.157.401
3. Giros recibidos para paz y salvo pensional	1.485.409.802
5. Saldo por girar PAC aprobado	41.250.418.325
6. Rezago presupuestal	6.501.353.247
7. Saldo de apropiación total de inversión por girar	2.105.806.253
8. 2% ICFES	1.148.766.776

13. Informe Planta Física.

1. Construcción Bloque norte del módulo interdisciplinario

Contrato:	N. 5240 de 2007
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor Inicial del contrato:	\$4.599.207.423
Adición del contrato:	\$ 205.638.637
Valor total del contrato:	\$4.804.846.060
Fecha de iniciación:	17 de Septiembre de 2007
Fecha de terminación:	17 de Junio de 2008

En el bloque norte la obra ejecutada en este período fue vaciado de columnas del N+10.95 al N+14.60, avance en el armado y formaleta para la placa del nivel N+14.60 (placa quinto piso), y muros en los niveles N+3.65 y N+7.30 (segundo y tercer piso).

Bloque de sistemas, se vació de losa nivel +10.95 la cual corresponde a la losa de cubierta, se está avanzando en la construcción de muros.

En el frente de escalas de acceso se vaciaron hasta el nivel +14.60 y se continuó con la formaleta hacia el nivel N+18.25.

En el frente de rampa se vaciaron columnas del primer nivel y se está armando de hierro para columnas del segundo nivel, se continúa trabajando en instalación de alcantarillado y excavación para exteriores.



Vista suroriental módulo norte



Vista noroccidental módulos norte y sistemas



Armado placa nivel +14.60 (último piso) bloque norte y escaleras de acceso y columnas hasta nivel +18.25

Avance de obra 39%, facturado el 28%, en el 57% del tiempo transcurrido.

Empleos directos generados:

Tipo de Personal	Cargo	Número
Administrativo	Contratista	1
	Director de Obra	1
	Ingeniero civil Residente	1
	Asesor en salud ocupacional	1
	Almacenista	1
	Vigilancia	1
	Operativo	Maestro General
	Maestros obra gris	2
	Maestro Hidrosanitario	1
	Oficiales	34
	Ayudantes	66
	Estructura metálica	6
Total		116

Empleos indirectos generados:

Actividad Contratada	Número
Figurado de Hierro	5
Construcción de estructura metálica	4
Producción y transporte de concreto	5
Total	14

Interventoría:

Cargo	Perfil	Número
Directora de Obra	Ingeniera Civil	1
Residente de Obra civil	Ingeniera Civil	1
Auxiliar de Interventoría	Arquitecta	1
Asesor en Salud Ocupacional	Ingeniera Industrial ESO	1
Residente obra Eléctrica	Ingeniero Eléctrico	1
Inspector	Tecnólogo en Obras Civiles	1
Soporte de topografía	Topógrafo y cadenero tiempo parcial	2
Total		8

2. Construcción obra eléctrica y de automatización del bloque norte del módulo interdisciplinario de la UTP

Contrato: N. 5263 de 19 de Octubre de 2007
 Contratista: VHZ Ingeniería
 Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 650.708.428
 Fecha de Iniciación: 20 de noviembre del 2007
 Fecha primera suspensión: 14 de diciembre de 2007
 Fecha de reiniciación: 3 de Enero de 2008
 Fecha segunda suspensión: 26 de Enero de 2008
 Fecha de reiniciación: 12 de febrero de 2008
 Fecha de terminación: 9 de Julio del 2008
 Tiempo efectivo de contrato 60 días correspondiente al 31% del plazo, se ha ejecutado el 4.4% del valor del contrato, no se ha facturado.

La obra realizada corresponde a instalación de tubería para puntos de alumbrado y tomas e instalación de bandeja portacables en el primero y segundo pisos del bloque norte; se está evaluando la posibilidad de mejorar el sistema de automatización para construir un sistema Modular y escalable.

3. Elaboración e instalación de tablero eléctrico general de baja tensión para el módulo interdisciplinario

Contrato: N. 5272 del 5 de Diciembre de 2007
 Contratista: GL Ingenieros S.A.
 Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 34.336.000
 Fecha de Iniciación: 22 de enero del 2008
 Fecha de terminación: 21 de abril del 2008

La firma contratista terminó la elaboración del tablero, el cual aun no se ha entregado a la Universidad en espera de las adecuaciones de obra civil.

4. Adquisición de planta eléctrica para el modulo interdisciplinario

Contrato: N. 5270 de 12 de Diciembre de 2007
 Contratista: Tecnodiesel LTDA.
 Interventoría: Oficina de Planeación
 Valor del contrato: \$ 47.595.905
 Fecha de Iniciación: 12 de diciembre de 2007
 Fecha de terminación: 3 de Abril del 2007

El suministro se realizará en el momento que la obra civil lo permita. En la actualidad se está adecuando el sitio para montaje e instalación de la planta eléctrica.

5. Instalación de fibra óptica monomodo en el campus de la Universidad

Contrato: N. 5230 del 09 de agosto de 2007
 Contratista: Jair A. Cárdenas G/C&c Compañía LTDA.
 Interventor: CRIE - Oficina de Planeación UTP
 Valor Total del contrato: \$ 221.298.366
 Fecha de Iniciación: 10 de Septiembre de 2007
 Fecha de terminación: 24 de noviembre de 2007
 Fecha de Suspensión: 31 de octubre de 2007
 Fecha de Reinicio: 21 de enero de 2008
 Nueva fecha de terminación: 15 de febrero de 2008

Se recibió la fibra óptica quedando la Universidad con una conexión directa de los centros de cableado satélites de la Institución, con el centro de cableado principal. Las conexiones de fibra quedaron a una velocidad de 1Gb, pero la infraestructura instalada permitirá realizar conexiones hasta de 10Gb.

El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

6. Adecuación de planta física según convocatoria 2007

Contrato:	N. 5232
Contratista:	Nelson Idárraga Sánchez
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 179.532.493
Valor Adición No.1:	\$ 12.443.076
Valor adición No. 2:	\$ 14.500.000
Fecha de iniciación:	10 de septiembre de 2007
Adición al plazo:	25 días calendario
Fecha de terminación:	05 de febrero de 2008

Porcentaje general de ejecución de las obras: 100%

Porcentaje de inversión de acuerdo a los pagos realizados: 95%

Porcentaje de tiempo transcurrido: 100%

Obras intervenidas y terminadas completamente:

- Estacionamiento para bicicletas en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Construcción Caseta para Oxígeno en la Facultad de Ciencias Ambientales.
- Se independizaron los accesos a Laboratorio de Fisiología Celular e Inmunología, generando nuevos espacios; se modernizó el ambiente con ventanas y puertas en aluminio y vidrio, se construyeron mesones de trabajo, se aumentaron salidas eléctricas de red de voz y datos y se actualizó la iluminación.
- Se remodeló completamente una de la sala de conferencias del Jardín Botánico, solucionando problemas estructurales de asentamiento al cambiar muros en ladrillo mal soportados por muros livianos, se mejoró aireación y ventilación y se cerraron culatas mejorando la acústica.
- Obras de adecuación en la cocina de la cafetería central, independizando la zona de lavado de la zona de cocina, se amplió el depósito, se construyó caseta para almacenamiento del cilindro de gas ampliando la capacidad, se mejoró iluminación y ventilación directa.
- Laboratorio de demostraciones ubicado en la Facultad de Ingeniería Eléctrica, se corrigieron problemas de humedad, se modificó la red eléctrica generando puestos de trabajo y se cambiaron pisos de caucho a baldosa terrazo.
- Doctorado en Ciencias de la Educación en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, se amplió el mezanine generando un aula nueva con instalaciones eléctricas y de voz y datos completas.
- Modificación de la sala de juntas y oficina de asistente de vicerrectoría administrativa, se independizó la sala de reuniones y se generó un nuevo puesto de trabajo.

- Laboratorio de fluidos de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se construyó tanque de almacenamiento y caseta de bombas para recircular el agua, con sus instalaciones eléctricas e hidráulicas.
- Canalización para conexión eléctrica del tablero de aguas a la planta eléctrica de la biblioteca.
- Adecuación laboratorios Escuela de Tecnología Química, se independizó el laboratorio de suelos del almacén de química, se instalaron ductos y extractores en la escuela.
- Adecuación Oficina CDV, generando dos espacios de trabajo donde actualmente están funcionando un proyecto de medición de operación comercial y un proyecto de Alma Mater.
- Se generó el espacio para funcionamiento del laboratorio de Corrosión, en la Facultad de Ingeniería Mecánica.
- Adecuación Laboratorio de Histoembriología, se mejoró la ventilación directa y se incluyó ventilación forzada (Facultad de Ciencias de la Salud).

El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

7. Adquisición de sistema de oficina abierta, muebles de almacenamiento y sillas

Contrato de Suministros:	N. 5265 de 2007
Contratista:	Empresa Líneas y Diseños
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 115.921.418.00
Valor adición:	\$ 55.143.177.00
Fecha de iniciación:	3 de Diciembre de 2007
Adición al plazo No 1:	20 días calendario
Adición al plazo No 2:	20 días hábiles
Fecha de Terminación:	21 de Marzo de 2008

Se han instalado puestos de trabajo, almacenamiento y sillas contratado, correspondiente a puestos de trabajo, almacenamiento y sillas para las oficinas de:

Gestión de Documentos, División de Servicios, Centro de Registro y Control Académico, Investigación y Extensión Tecnología Eléctrica, ParqueSoft, Vicerrectoría Administrativa, Responsabilidad Social, Sindicato de Trabajadores, Administración Industrial y Escuela de Tecnología Mecánica.

Se encuentran en reclamación algunos elementos cuya entrega no corresponde con lo solicitado en el contrato, faltando por entregar un puesto de trabajo en la biblioteca y amoblamiento en la Maestría de Comunicación Educativa.

8. Cerramiento Bellas Artes, Vivero y Medicina.

Contrato:	N. 5251 de 2007
Contratista:	Álvaro Hernán Ossa Arbelaez
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 69.265.974
Adición al contrato:	\$3.095.086
Valor total del contrato:	\$72.361.060
Fecha de iniciación:	10 de Octubre de 2007
Fecha de terminación:	08 de Diciembre de 2007
Fecha de suspensión:	15 Noviembre 2007
Fecha de reiniciación:	14 de Enero 2008
Modificación de plazo:	14 días
Nueva fecha terminación:	19 de Febrero de 2008

Ejecución de la obra 100%, la obra final entregada fue:

El cerramiento desde Bellas Artes hasta la puerta construida por reserva de los Álamos, se continuó bordeando la vía hasta encontrar el cerramiento construida bajo el puente de guadua. Cerramiento frente al vivero hasta unirse con cerramiento existente frente al centro de visitantes. Tramo en la parte posterior del vivero hasta el jardín botánico. Tramo de cerramiento en lindero Bellas artes vía a mundo nuevo.

9. Estudio de redes hidrosanitarias en el campus universitario

El estudio realizado por el grupo de investigación que dirige el profesor Jhoniers Guerrero Erazo

Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 41.608.374
Fecha de iniciación:	19 de Noviembre de 2007
Modificación del plazo:	1 mes
Fecha de Terminación:	20 de Marzo de 2008

El grupo entregó un primer informe el 23 de enero. Hasta el momento se han levantado las tres redes, acueducto, alcantarillado de aguas residuales y alcantarillado de aguas lluvias, se plasmó en planos, y se está revisando el estado y funcionalidad de los tanques de almacenamiento.

Se inicia el estudio para determinar según diseños las recomendaciones que se deben seguir para optimizar el funcionamiento de las redes.

10. Optimización del sistema eléctrico en el campus

El edificio de sistemas quedó con la información eléctrica, de voz y datos completamente levantada, se está terminando de incluir en el sistema de información planteado, el cual está en estudio por parte de la División de sistemas para establecer la compatibilidad con la base de datos usada en la universidad.

Con esto se iniciará un manejo concertado entre la Sección de mantenimiento y Oficina de Planeación de las instalaciones incluidas en el sistema de información, con el fin de evitar el deterioro y mal manejo de ellas.

Para dar continuidad al levantamiento de planos eléctricos en el campus de la Universidad, la Sección de mantenimiento dispuso para este proyecto la ayuda de un electricista y el acompañamiento del ingeniero Nelson Flores, además la vinculación de dos practicantes electricistas.

El levantamiento se continuará con el edificio de bienestar universitario el día 1 de marzo.

Luis Enrique Arango Jiménez

Rector

El Gobernador dice que en su primer encuentro con el Rector le hizo una primera presentación sobre la presencia de estudiantes de los municipios del occidente del Departamento y le expresó su preocupación porque mientras Balboa tiene cuatro (4) estudiantes San Andrés tiene noventa (90), plantea la propuesta de vincular a la Gobernación con la Universidad en programas de apoyo a estos estudiantes de los municipios para garantizar mayor presencia de esos municipios en la Universidad; reitera ante el Consejo Superior su solicitud para que se designe a un responsable de la Universidad que coordine con la Secretaría de Educación la Elaboración de una propuesta en este sentido: Sugiere que se vincule también a las Alcaldías Municipales al proyecto.

El Rector celebra la posición del Gobernador y recuerda que por Reglamento la Universidad ya ha generado las condiciones de ingreso pero no se pudo avanzar por la falta de resolución en los apoyos que estos estudiantes requieren; cree que con brindar apoyo para transporte y alimentación se consolidaría este propósito. Aclara que dentro de los estudiantes de San Andrés hay 40 que son atendidos en la misma Isla a través del programa de Ingeniería Industrial que se ofrece en Extensión autofinanciado, así mismo que los estudiantes de la Isla de providencia reciben subsidio completo de la Alcaldía para sostenimiento

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía da la bienvenida al Gobernador y le explica la situación de los estudiantes de San Andrés que obedece no sólo a normas legales sino al compromiso decidido del Gobierno de la isla. Cree que hay un problema en los municipios en relación con la demanda real pero expresa su apoyo a la iniciativa del Gobernador reforzando la idea que regresen a sus municipios.

El Representante profesoral Edison Duque Cardona dice que también en subsidios de transporte pudiera vincularse a Santa Rosa de Cabal y la Virginia porque de estos municipios hay muchos estudiantes.

El Dr. Juan Guillermo Ángel informa que en la junta de Megabus se está estudiando una tarjeta especial para universitarios y la ruta.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias celebra la propuesta del Gobernador y dice que muchos estudiantes también desertan no sólo por razones económicas sino también académicas y deben fortalecerse las bases académicas en la educación de esos municipios. Le llama la atención de las solicitudes de subsidio 4 y 5 y se informa que esto obedece a situaciones trágicas o sobrevinientes.

El Representante de los Empleados Administrativos defiende la estrategia de los CERES que son una magnífica oportunidad de colaboración entre la Gobernación Departamental y la Universidad para estas fortalezas.

Agrega el Gobernador que en los CERES hay que identificar ofertas que se ajusten a las realidades Municipales porque ya Pereira tiene más Universidades y programas que Manizales y en consecuencia hay de donde diversificar ofertas.

El Representante de los Estudiantes sugiere que incluso los estudiantes tendrían que ofrecer contraprestaciones a sus Municipios y cree que el problema real está en el asunto económico de sostenimiento. Sobre el informe del rector hace un llamado a que rinda el informe de bienestar universitario; informa que la Universidad del Quindío no puede contratar con los miembros del Consejo Superior y le preocupa que esta designación inhabilite a la UTP para contratar con esa Universidad. Cree que debe salirse al paso a esa alarma creciente de que la Universidad se va a quebrar en varios años; espera que a la Universidad la saquen del Decreto sobre pensiones; termina diciendo que en el punto de varios debe tocarse el tema de adquisición de un bien y régimen de contratación.

El Dr. Giraldo también celebra la presencia del Gobernador y resalta la importancia de estos escenarios de análisis de la realidad seccional y agrega que en los municipios también falta el otro “bus” de la conectividad que lo considera vital para el desarrollo de esos municipios.

El Vicerrector de Investigaciones le recuerda al Gobernador que en Santa Cecilia operó un centro de investigación en enfermedades tropicales y celebra la disposición del Gobernador en apoyar a estudiantes y a la investigación en salud en esa área.

4. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 39 de 1994 que Reglamenta la Elección de Decanos**

El Secretario da lectura al proyecto de acuerdo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que en el Consejo Superior volverían a votar los profesores, los estudiantes y los egresados y propone que los porcentajes de ponderación sean de 22,22, 22 y 34% para el Consejo Superior y así se garantizaría que la participación fuera equilibrada.

El Representante de los Docentes dice que ante esta propuesta preferiría que se quedara como fue propuesta inicialmente. Iván Madrid expresa que está de acuerdo con el Representante de los Docentes.

El Rector reconoce al Consejo Superior la voluntad de preservar la participación de los estamentos en la elección de los Decanos porque viene ocurriendo en otras Universidades que el Consejo Superior toma para sí estas decisiones, y cree que es importante que el Consejo Superior intervenga y que defienda la participación de los estamentos.

El Consejero Jaime Augusto Zárate Arias dice que hay dos cartas relacionadas con el tema y pide que se traten en este punto.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que su propuesta busca sólo equidad porque hay un 33% que es redundante.

Iván Madrid le dice que como egresado vota sólo en un programa.

El Representante profesoral dice que debe respetarse el trabajo de la comisión y se miraría como resultó, después de una primera experiencia.

El Presidente somete a votación la propuesta del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía sobre los porcentajes de ponderación de 22,22, 22 y 34% para el Consejo Superior. Siendo aprobado por siete (7) votos a favor y uno (1) en contra.

Por consiguiente al acuerdo quedará así:

ARTICULO PRIMERO: *El artículo cuarto del Acuerdo 039 de 1994 quedará así: "ARTICULO CUARTO: El sistema de elección será por voto ponderado por estamento de acuerdo con los siguientes porcentajes:*

Profesores 22%; estudiantes 22%, egresados 22% y Consejo Superior 34%.

En caso de no ser válida la participación de los egresados conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 15 de 2003, el voto ponderado por estamento será:

Profesores 33%; estudiantes 33% y Consejo Superior 34%.

ARTICULO SEGUNDO: *La votación en el Consejo Superior se hará en forma secreta y nominal por cada uno de los miembros del Consejo Superior y el porcentaje que corresponda al organismo se dividirá en proporción al número de votos válidos de la respectiva sesión, siempre que hubiere el quórum simple estatutario.*

ARTICULO TERCERO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

- **Por medio del cual se autorizan unas condiciones especiales para la venta de unos bienes.**

El Vicerrector Administrativo explica que la administración de la Universidad ha solicitado a este consejo la autorización para la venta con condiciones especiales de los bienes que no se pudieron vender en pública subasta, agregando además las reglas que en este acto administrativo se incorporan. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

- **Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira.**

El Presidente informa que como miembro de la comisión con el Dr. Giraldo presenta a consideración la propuesta y explica sus modificaciones

El Representante de los Empleados Administrativos pregunta sobre el Artículo cuarto si el consejo de Facultad tienen esa competencia se le aclara que sí.

Siendo sometido a consideración se aprueba el sistema de becas para estudiantes de postgrados.

9. Informe de la comisión para el estudio de las solicitudes respetuosas presentadas por ASPU y varios profesores temporales.

El Rector informa que se llevaron varias reuniones para acordar los siguientes puntos de respuesta:

Respuestas:

1- *Sobre la aspiración de que los docentes de planta sean por lo menos un 80%, fácilmente podríamos coincidir en las ventajas de semejante aspiración, pero, cotejadas las realidades y considerando que la totalidad actual de profesores es de 1.038 docentes, en sus distintas modalidades, establecer que el 80% sean de planta implicaría por lo menos doblar la planta actual, un ejercicio a todas luces imposible dada las restricciones presupuestales.*

En cuanto al personal transitorio, que atiende las ofertas cofinanciadas, estamos de acuerdo en que debemos costear con cargo a las ofertas la vinculación de algunos en la modalidad de tiempo completo, a mediano plazo.

De todas formas La UTP no renuncia a solicitar del Gobierno nacional mayores recursos que le permitan ampliar su planta docente y en todo caso evitar el congelamiento de plazas.

2- *Sobre la adopción de criterios de favorabilidad para transitorios en los concursos docentes, nos parece razonable siempre y cuando la propuesta no enfrente dificultades en el plano legal; trabajaremos el tema con la Secretaria General.*

3- *Sobre formulación de políticas claras para vinculación de docentes ocasionales y de cátedra, le pediremos al Consejo Académico que elabore propuesta al respecto. El Consejo saluda positivamente esta inquietud, sin desconocer la existencia de algunas reglas y procedimientos establecidos en el Estatuto Docente sobre la materia.*

4- *Sobre el término de la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra, la universidad ha mantenido la decisión de vincularlos por periodos académicos, pues en la actualidad no existen alternativas sobre el punto, a salvo la propuesta de dar prioridad a los transitorios en los cursos Inter- semestrales.*

5- *Sobre el valor de la hora cátedra, la Universidad reconoce los títulos y acoge el procedimiento previsto para la fijación de estos emolumentos de acuerdo con los criterios académicos de trayectoria y escalafón.*

6- *Sobre la manera de remuneración de los docentes de cátedra, como se sabe, paga integralmente el servicio y están previstas las situaciones planteadas en esa*

petición pues se les reconocen actualmente tiempos y porcentajes extras a las horas efectivas de clase.

- 7- Sobre apoyos para asistir a eventos académicos de los profesores ocasionales, la Universidad lo está haciendo en la medida de las posibilidades, aunque nos parece correcto avanzar más en esta dirección.*
- 8- Sobre capacitación y formación postgraduada la universidad ya viene haciendo importantes esfuerzos en esta dirección, le pediremos a la administración que elabore propuesta formal para regularizar estas oportunidades.*
- 9- El Consejo Superior acoge sin restricciones esta petición porque es de la esencia de la universidad y en consecuencia, en la institución no se han hecho señalamientos o presiones por razones políticas, pues estas garantías incluso están consagradas en normas superiores que establecen este derecho.*

Luego de leído pide aprobación para enviar la respuesta en el sentido indicado.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía manifiesta que está de acuerdo con todo pero pide un poco más de diplomacia en las respuestas.

El Representante de los Estudiantes dice que en la contratación de transitorios y de hora cátedra pide que se mire más en detalle si puede accederse en este punto.

El Presidente anuncia el retiro del Gobernador y le agradece su participación y lo invita a que sea un participante activo en el seno del Consejo superior por la importancia de contarle en su interés por la Universidad.

El Gobernador anuncia su voluntad de no delegar la representación de la Universidad salvo una eventualidad.

Siendo las 10:20 horas se retira el Gobernador.

10. Propositiones y Asuntos Varios

- El Secretario informa sobre el memorando 02 113 032 del 26 de febrero de 2008 enviado por el Jefe de la Oficina de Planeación en el cual envía la información solicitada respecto al papel que juega el Direccionamiento Estratégico, la pertinencia de la educación en la Universidad y los documentos que soportan el análisis y que dan cuenta del ejercicio que se realizó respecto al tema de pertinencia de los programas académicos de la Universidad con las apuestas y necesidades del medio. Dicha documentación fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros

- La Dra. María Consuelo Miranda Arias invita a la convención de egresados que se realizará en el mes de agosto y espera apoyo a este evento.
- Igualmente pregunta sobre la comisión de género y el comité del egresado con el fin de que se presente informe para la próxima sesión.
- Respecto a la exención de costos en proyectos con la Asociación de Egresados el rector dice que con esas reglas funcionan las facultades y si hay otros en egresados toda la oferta se iría a la Asociación se nombra una comisión integrada por la Dra. María Consuelo Miranda Arias, el Dr. William Ardila Urueña, el Dr. Edison Duque Cardona el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía y el Vicerrector Administrativo.
- Se informa del oficio radicado 02 228 del 25 de febrero de 2008, mediante el cual el Profesor Agustín Marulanda Correa solicita la evaluación de la situación que se está presentado para la elección de Directores, Decanos, etc, dentro de la Universidad.
- Igualmente se informa que fue recibido el oficio 02 2391 del 28 de febrero de 2008, enviada por los profesores de planta del Departamento de Física con respecto a la elección de Director del Departamento de Física

Se determina responder a las comunicaciones anteriores en el sentido que sus preocupaciones y denuncias sobre el tema electoral son parte del diagnóstico y los riesgos que el organismo había hecho durante dicha sesión y que motivó la expedición de un Acuerdo que modifica el sistema de elección de Decanos en la Universidad, reservando al Consejo Superior la intervención en estas materias.

El organismo expresa su preocupación por la existencia o el riesgo de prácticas que desdibujan el principio democrático y en consecuencia, espera que la comunidad universitaria no sea inferior a sus responsabilidades en el ejercicio de la participación en la elección de los cargos académico administrativos.

- Derecho de Petición del estudiante José Hernando Herrera Sepúlveda quien solicita mediante oficio radicado 02 2357 del 27 de febrero de 2008 las siguientes peticiones.

Autorización mediante Acuerdo para su graduación sin la exigencia de la prueba de suficiencia en inglés, por no haber sido programada la asignatura de inglés y por no estar contemplada dentro del plan de estudios en la modalidad nocturna como lo especifica el programa de licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario acreditado por el MEN.

Ordenar al Centro de Registro y Control de la Universidad, realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento del diploma en la ceremonia respectiva.

El Secretario solicita se le comisione con el fin de dar respuesta en los términos legales. Siendo aprobado por unanimidad.

El Consejero Iván Madrid Vega pregunta sobre la camioneta que se compró y no se está usando. El Vicerrector Administrativo explica que no se ha vendido la anterior y ya acaban de autorizar pública subasta especial para vender estos bienes.

Igualmente plantea la inquietud sobre la contratación de familiares el Secretario del Consejo le aclara que lo que la ley prohíbe es contratar familiares del funcionario competente para celebrar el contrato o que intervenga en dicho trámite.

Siendo las 10:35 horas se levanta la sesión.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario